

señala que las comisiones hagan sus respectivos requerimientos para el desarrollo de sus actividades; de la misma forma tomo la palabra el Ing. Esteban Marín Pucara, para solicitar que los estudiantes de la asignatura de Maquinaria Minera puedan incorporarse a la comisión respectiva; por su parte el M. Sc. Henry Tapia señala que las comisiones tengan libertad para desarrollar el programa, siendo las 9.04 de la mañana se da por concluida la sesión de consejo



*[Handwritten signature]*  
Decano



*[Handwritten signature]*  
Sec. Técnico

#### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (23/06/2017)

En el auditorium de la Facultad de Ingeniería de Minas a los 23 días de mes de Junio del año dos mil diecisiete siendo las 08.09 de la mañana, estando reunidos los miembros del consejo bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera, estando presentes el Dr. Eugenio Alfredo Camac Torres, Henry Arnaldo Tapia Valencia, Mario Serafín Cuentas Alvarado, Esteban Aquino Alanoca, Esteban Marín Paucara, Benigno Salas Urviola; con el cuórum correspondiente se inició la sesión con la siguiente agenda:

- Grados y Títulos.
- Informes.
- Pedidos.
- Otros

**Grados y Títulos:** a continuación se pone a consideración del Honorable Consejo de Facultad la aprobación de los siguientes Grados Académicos de los egresados: Gilber Chahuares Sairitupa, Marino Molina Quispe, Oscar Alberto Cahuana Condori, Fredy Wilson Huallpa Suca, Kelvin Raul Guillermo Ccori, Efrain Rolando Cuno Aquino, Roger Checca Maldonado, Cristhian Jesus Quispe Mollisaca, Antonio Apaza Huarsocca; los mismos que son aprobados por mayoría. Se pone a consideración de Consejo la aprobación de los títulos Profesionales de los siguientes Bachilleres: Julio Saraeen Bautista Condori, Wilfredo Quispe Mamani, Marco Fredy Flores Aroni, Víctor Hugo Condori Condori; los mismos que son aprobado por mayoría.

#### Informes:

el señor Decano, informa que se ha iniciado la versión 2017 del Diplomado en Seguridad, Higiene y Salud Ocupacional, en el que el responsable el Ing. Amilcar G. Teran Dianderas, y a su vez solicita se pueda implementar semi becas para los docentes contratados de la Facultad, tales como los M.Sc. Juan Carlos Chayña Contreras, Agustin Perez Quispe, Fany Mañisol Sonco Justo, Lucio Quea Gutierrez, Alberto Gutierrez del Villar, Wilber Pastor Contreras; el Ing. Mario cuentas, señala que se ha otorgado becas a docentes e incluso a personas extrañas y no se opone a que se otorgue estas becas, el Dr. Fernando Benigno Salas, aclara que en cada convocatoria se otorga tres becas por convenio, informa además que se debe informar a ISEM sobre los estudiantes que han cursado el diplomado y propone que se otorgue becas completas; el Señor Decano, señal que se ha otorgado más de seis becas a personas que no son docentes de la Facultad, en el caso de esta última convocatoria se debe otorgar las seis semibecas como si fueran tres integras; el M.Sc. Esteban Marin, señala que se debe tener cuidado que el diplomado todavía no se encuentra dentro de la escuela de posgrado, para evitar problemas en el licenciamiento. Se acuerda que se acepte dichas becas.



Se da lectura al oficio sobre información del responsable o representante de los graduados con la finalidad de hacer seguimiento a los graduados, el decano señala que se debe hacer un seguimiento a los egresados y debe haber un docente y un egresado para poder desempeñar esta función; el Dr. Eugenio Alfredo Cámac, señala que la unidad de acreditación le corresponde esta responsabilidad que de ajustarse a los estudiantes, egresados y el desarrollo profesional, se debe entender que todo lo que hace la universidad y la Facultad se refleja en el egresado, por tanto hay que considerar este aspecto; el Ing. Mario Cuentas, aclara que el docente responsable de esta función debe reunir ciertas características para esta función, y la Facultad tiene limitaciones para encargar este cargo; de otro parte el Dr. Eugenio Alfredo Cámac, señala que para efectos de la publicación de la revista solo 4 colegas han hecho alcance de sus artículos, y se requiere que este año se pueda publicar por lo que hay que brindar las facilidades para este fin; por otro lado aclara que los borradores de tesis que son presentados para su empaste están plagados de errores y la Unidad de Investigación no tiene la función para revisarlos, es responsabilidad de los jurados que envían prácticamente para empaste sin revisar, el Dr. Fernando B: Salas, señala que se debe adquirir un software para verificar plagios, como en otras facultades; el M .Sc. Cuentas, señala que en los informes profesionales también existe el mismo problema que le ha obligado incluso a desempastar los informes por lo que es necesario que esto sea revisado por especialistas y por quienes desarrollan el curso de redacción y la propia presentación de los planos que no se ajustan a los estándares, el Sr. Decano, plantea que debe ser revisado exhaustivamente el borrador, el Ing. Esteban Aquino, señala que esto debe ser guiado por un docente, ya que hay deficiencias en la formación, el decano señala que hay que planificar el desarrollo de las actividades, el M .Sc. Esteban Marin, señala que el sistema Pilar parece que no está funcionando y las observaciones que se ha hecho no se ha corregido y se da el caso que sin la autorización en su condición de jurado ya se aprobó en el sistema y hay una resistencia de los estudiantes en la elaboración del proyecto de investigación y los requisitos que debe reunir, por lo que se debe formar una comisión para revisar el trabajo final y se pueda cumplir con las exigencias, finalmente se recomienda la revisión de los borradores de tesis por un especialista.

**Otros casos académicos:** el Decano, pone a consideración la creación de la Unidad de Posgrado, el mismo que con la nueva Ley está a cargo de cada una de las facultades, por lo que se debe crear, con Resolución de Decanato con fines de regularización, con el nombre de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Minas, al respecto el M .Sc. Mario Cuentas toma la palabra para plantear que se creen todas las unidades, en las que se encuentre la Segunda Especialización de Monitoreo Ambiental; el Decano señala que para efectos de licenciamiento solo debe crearse las necesarias ya que no se cuenta con docentes para que asuman dichas responsabilidades; el M .Sc. Esteban Marin, señala que se debe dar la creación que le dé una partida de nacimiento a la escuela de Posgrado de la Facultad, nuestra maestría no tiene ninguna mención, el 2016 se ha hecho un trabajo muy arduo, y se debe denominar la Unidad de Posgrado de Ingeniería de Minas, abriendo otras posibilidades a otras menciones, en tanto eso no suceda no se puede crear ningún diplomado y otros; el Decano, propone crear la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Minas, la Unidad de Segunda Especialización de la Facultad de Ingeniería de Minas, la Unidad de Tutoría y la Unidad de Responsabilidad Social; el M .Sc. Esteban Marin, aclara que los cargos solo serán para completar el periodo, es decir en vías de regularización, por tanto se aprueba las unidades antes mencionadas y se ratifican las anteriores de acuerdo al organigrama. El M .Sc. Mario Cuentas, tomo la palabra para hacer conocer que el Dr. Jorge Durant Broden, tiene una invitación de la University Mcgill Canada, en el que participará los días 05 al 10 de Agosto del año en curso. No teniendo más puntos que tratar se levanta la reunión siendo horas 9.10 am del mismo día.



*[Handwritten signature]*  
Decano



*[Handwritten signature]*